



**POLITÉCNICA**

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** Rectoral de 31 de octubre de 2023

**Nº PLAZA:** 004

**CENTRO:** E.T.S. DE ING. DE CAMINOS, CANALES Y P.

**CATEGORÍA PLAZA:** PROFESOR PERMANENTE LABORAL, con dedicación a tiempo completo

**DEPARTAMENTO:** INGENIERÍA Y MORFOLOGÍA DEL TERRENO

**AREA DE CONOCIMIENTO:** INGENIERÍA DEL TERRENO

**PERFIL:** Perfil docente: Plan 04GC: Geotecnia; Mecánica de Suelos y Rocas; Procedimientos de Cimentación; Túneles y Excavaciones Subterráneas. Plan 04GD: Geotecnia; Mecánica de Suelos y Rocas. Plan 04AM: Túneles; Cimentaciones Especiales.

**Perfil investigación:** 3305-Tecnología de la Construcción

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 21 de diciembre de 2023, con los siguientes miembros:

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
JIMENEZ RODRIGUEZ, RAFAEL	CU	Director
VOCALES		
SANZ PEREZ, EUGENIO	CU	Departamento
ARCOS ALVAREZ, ANTONIO ALFONSO	TU	Departamento
MEDIERO ORDUÑA, LUIS JESUS	CU	Director
RODRIGUEZ-MONTEVERDE CANTARELL, M.P.	DLPC	UPM

SECRETARIO/A

RODRIGUEZ-MONTEVERDE CANTARELL, María del Pilar



A continuación, la Comisión acuerda los criterios de valoración concretos de la plaza, cuantificando los valores máximos de estos criterios, que respetan el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005 para el perfil de PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (equivalente a la figura de PROFESOR PERMANENTE LABORAL), desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trata, y publicándose los criterios de valoración del concurso en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela. Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión. Por último, se fija la fecha y lugar para la realización de las pruebas.

### **CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS**

Para la evaluación curricular de la primera prueba se aplicará, en el contexto del perfil de la plaza, el Baremo de la UPM citado antes, disponible en:

<http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Gestion%20Academica%20y%20Profesorado/PDI/Concursos/Contratados/articuloPrincipal/Baremo.pdf>

Así pues, desglosando el mismo, se valorarán, con un máximo de 100 puntos: la formación académica (máximo 10 puntos), la formación complementaria (máximo 5 puntos), la experiencia docente e investigadora (máximo 15 y 20 puntos, cada uno respectivamente), la experiencia profesional (máximo 10 puntos), la producción académica y científica y su difusión con un máximo de 30 puntos, y un máximo de 10 puntos para el apartado dedicado a otros méritos.

El Proyecto Docente e Investigador se valorará, con un máximo de 50 puntos, en función de su calidad, claridad expositiva y adecuación al perfil de la plaza objeto del concurso.

La Segunda Prueba se valorará en función de su adecuación a la docencia a impartir, nivel y claridad expositiva, métodos didácticos y capacidad de respuesta a las cuestiones planteadas, con un máximo de 100 puntos.

#### **Puntuaciones mínimas:**

Curriculum Vitae	50 puntos
Proyecto Docente e Investigador	25 puntos
2ª Prueba	50 puntos

### **PLAZO FIJADO PARA QUE LOS CONCURSANTES PUEDAN EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN DE OTROS CONCURSANTES**

No aplica, al haberse presentado un único candidato.

### FECHA FIJADA PARA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Se determina asimismo que el orden de actuación de los concursantes es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora.

1.- GUTIERREZ CHACON, José Gregorio

Las pruebas comenzarán el día 15 de enero de 2024 (lunes), a las 15,30h, en la ETS Ingenieros de Caminos de Madrid. A estos efectos, se cita al candidato a las 15,20h de dicho día en la Sala de Profesores, sita en la primera planta del Edificio (junto al despacho de Dirección), y desde allí nos trasladaremos al aula donde se vayan a realizar las pruebas.

El candidato deberá enviar por email, al Presidente del Tribunal, su proyecto docente e investigador (en formato PDF) antes de las 14h del día 12 de enero de 2024, para que pueda ser remitido al resto del tribunal y evaluado por el mismo.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 10,30h del día de la fecha, todo lo que como Secretario doy fe, con el VºBº del Presidente.

Fdo:

Fdo:

El Presidente

El Secretario

Fdo:

Fdo:

El Vocal

El Vocal

El Vocal